

Fecha: 03 DIC. 2021

ENTRADA

Número:

SGS:

Hora:

**A. Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín**

**Asunto. Solicitud reunión por disconformidad con los puestos ofertados para la Convocatoria de Movilidad Interna 2021, - Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Pública -**

Las organizaciones sindicales con representación en el Área de Salud de Gran Canaria, se dirigen a Vd. como mejor proceda en derecho, y solicitan una reunión a la mayor brevedad posible. Siendo el objeto de la misma, trasladarle la justificación unánime de disconformidad por no incluir los 19 puestos que faltan en la Convocatoria de Movilidad Interna 2021, del Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Pública.

El lunes 29.11.2021, en reunión mantenida con Recursos Humanos, se nos informa que el total de puestos a ofertar por parte de la Administración son 68 puestos, siendo los reales 87 puestos desglosados en 28 servicios/ unidades. Por unanimidad sindical no se acepta esa oferta.

El jueves 02.11.2021, en reunión con Recursos Humanos, se nos traslada la decisión de la Dirección Gerencia en mantener la oferta de 68 puestos.

La acción sindical vela por la transparencia, equidad y publicidad de una Convocatoria de Movilidad Interna en la que prevalezca el total de puestos aparejados a la fecha de corte de la anterior movilidad.

La justificación que defiende la Dirección para salvaguardar estos 19 puestos de diferencia en esta Convocatoria, es que existen Unidades y Servicios donde sacar a Movilidad dichos huecos, afectarían al funcionamiento de dichas Unidades/Servicios.

Las organizaciones sindicales consideramos que el personal fijo e interino que participe tanto de forma voluntaria como forzosamente, dispone de la suficiente madurez, capacidad y responsabilidad para desempeñar sus funciones en cualquier hueco.

En el 2020, se realizó la primera convocatoria de Movilidad Interna de esta categoría, y las organizaciones sindicales aceptamos por unanimidad la oferta de 43 puestos por la Dirección, a pesar que en ese momento se contabilizaban más puestos para ofertar. Actuamos con coherencia y sobre todo con el ánimo de incluir una categoría más en el proceso de Movilidad Interna. Prueba de ello es el Acta nº2, que recoge lo siguiente:

**Todas las organizaciones sindicales apoyan el arranque de la movilidad en estas condiciones aunque dejan constancia de la necesidad de que la movilidad de los Auxiliares Administrativos se vaya adaptando con el tiempo a la movilidad del resto de categorías.**

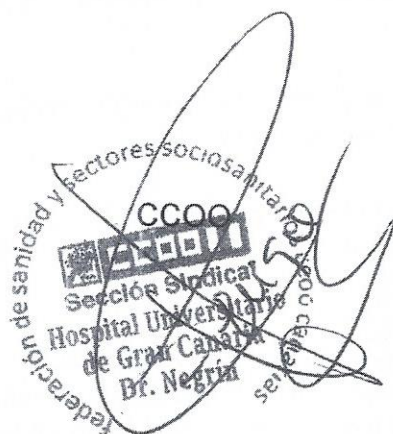
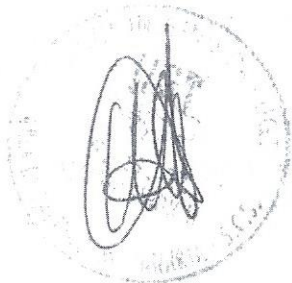
Por todo lo expuesto, SOLICITAMOS atienda nuestra petición a la mayor brevedad posible.

En espera de respuesta, reciba un cordial saludo.

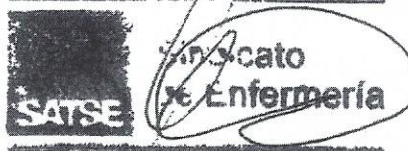
Atentamente,

En Las Palmas de Gran Canaria a, 2 de diciembre de 2021

UGT



CEMSATSE



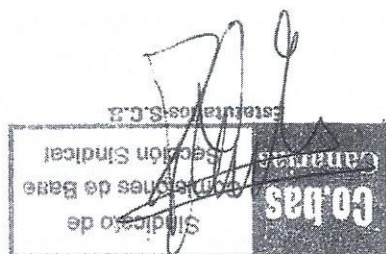
SEPCCA



ASACA



COBAS



Intersindical Canaria

